

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CECYTEH**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL**  
**ACTA DE FALLO**  
**N° IA-913019984-E7-2021**  
**ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO**  
**DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

En Circuito Ex Hacienda la Concepción, lote 17, edificio B, San Juan Tilcuautla, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo; siendo las **13:00 horas** del día tres del mes de agosto del año **2021 (dos mil veintiuno)** y por convocatoria oficial del Colegio, se reunieron en la Sala de Juntas de las oficinas de esta Dirección General, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo (CECyTE Hidalgo), con la finalidad de llevar a cabo el acto de Fallo de la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Número IA-913019984-E7-2021, para la adquisición de refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información.**

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 4 fracción V de la Ley Orgánica del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo, 26 fracción II, 36, 36 BIS y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo señalado en los artículos 51 y 77 del Reglamento de la misma Ley.

Se procedió a la revisión de las proposiciones de los licitantes, determinándose lo siguiente:

1.- Que la propuesta del licitante, **Guillermo Mc Naught Gama** se desecha por no ser el precio más bajo de acuerdo a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria de esta Invitación, para las partidas de la 1 a la 24.

2.- Que la propuesta del licitante, **Jorge Enrique Bravo Sandoval** se desecha por no ser el precio más bajo de acuerdo a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria de esta Invitación, para las partidas de la 1 a la 24.

3.- Que la propuesta del licitante, **Grupo de Negocios TSA SA de CV** se considera solvente porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria de esta Invitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante para las partidas de la 1 a la 24.

Por lo anterior expuesto y derivado de lo anterior, se determina lo siguiente:

**ADJUDICACIÓN**

Con fundamento en lo que establece el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se adjudica al licitante:

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CECYTEH**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL**  
**ACTA DE FALLO**  
**N° IA-913019984-E7-2021**  
**ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO**  
**DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

---

1.- **Grupo de Negocios TSA SA de CV**, para surtir las partidas de la 1 a la 24, por un monto total con I.V.A. de **\$296,867.20** (Doscientos noventa y seis mil ochocientos sesenta y siete pesos 20/100 M.N.) debido a que es la propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.

La firma del contrato se llevará a cabo el día 05 de agosto de 2021, a las 12:00 horas, previamente de la entrega del escrito dirigido a la Titular del Órgano Interno de Control, documento en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualice un conflicto de interés. Las manifestaciones respectivas deberán constar por escrito y entregarse en las oficinas del Órgano Interno de Control, previo a la celebración del acto en cuestión. En caso de que el proveedor sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre su sociedad.

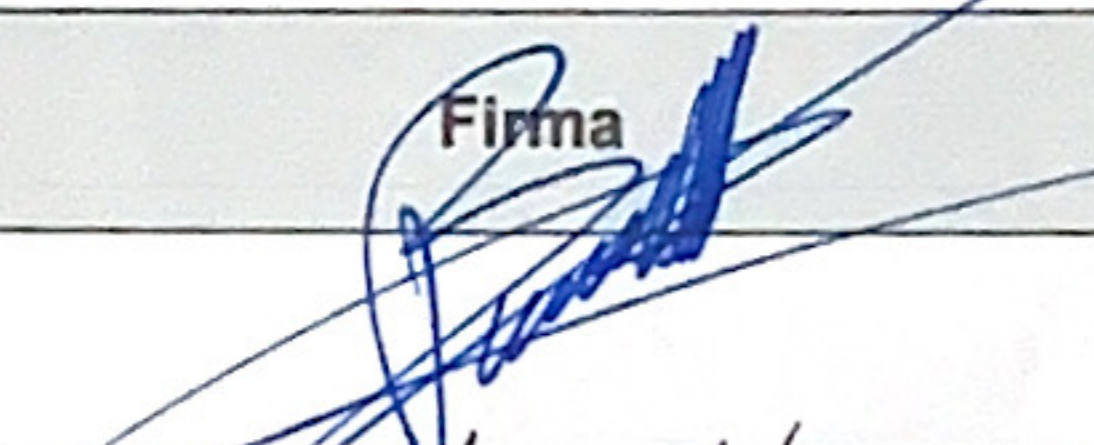
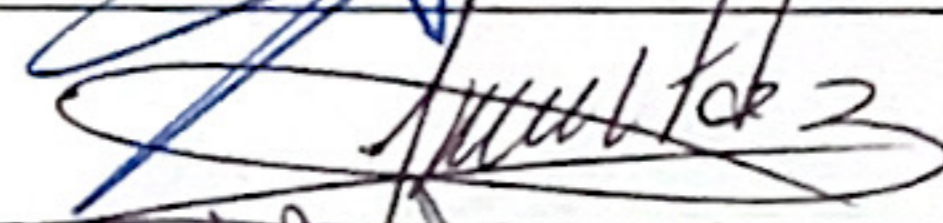

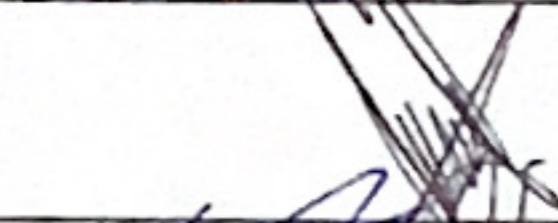





La presentación de garantías será dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato mediante garantía de cumplimiento a favor del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo, por el 10% del importe total del contrato, que incluye I.V.A.

Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entregará una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir de hoy en las oficinas de la Dirección de Administración de la convocante, en un horario de **10:00** a **15:00** horas; en el domicilio indicado en antecedentes, para efectos de su notificación, así mismo en el sistema Compranet y en la página oficial del Colegio.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las **13:30** (trece treinta horas) del mismo día de su inicio, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CECYTEH**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL**  
**ACTA DE FALLO**  
**N ° IA-913019984-E7-2021**  
**ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO**  
**DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

**Servidores Públicos Designados**

Cargo	Nombre	Firma
Presidente Suplente	Ricardo González Valencia	
Secretario Técnico	Adolfo Méndez Hernández	
Vocal Suplente	Víctor Alejandro Sierra Galindo	
Vocal Suplente	Rocio Montiel Licona	
Vocal Suplente	Alejandro Vázquez Cervantes	
Vocal y Área Técnica	Ignacio Alfredo Martínez Domínguez	
Asesor Titular del Órgano Interno de Control	Dalila Tolentino Ramírez	
Asesor Suplente	Daniel Pérez Becerra	
Observador	Lucia Castelazo Palacios	

Acta de Fallo del procedimiento de Invitación a cuando menos Tres Personas, de carácter Nacional No. IA-913019984-E7-2021, convocada por el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo.